

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

10566 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Bilbao por la que se hace público el otorgamiento de modificación de la concesión de la que es titular "Bahía de Bizkaia Gas, Sociedad Limitada".*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Bilbao, en sesión celebrada el día 4 de marzo de 2011, en uso de las facultades que le confiere el artículo 40.5. ñ) de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, modificada por la Disposición Final Segunda de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de Régimen Económico y de Prestación de Servicios de los Puertos de Interés General ha resuelto otorgar a "Bahía de Bizkaia Gas, Sociedad Limitada" la modificación de la concesión con destino a la construcción de una planta de regasificación de gas natural licuado y de un pantalán de atraque de buques, en Punta Ceballos, ocupándose una superficie de unos 155.426 metros cuadrados de terrenos y 213 metros cuadrados de superficie subterránea ocupados por tuberías, por un plazo que vencerá el 2 de noviembre de 2030, con las siguientes tasas:

- Tasa de ocupación superficie de terreno: 8,91854 euros por metro cuadrado y año.

- Tasa de ocupación superficie subterránea: 4,45927 euros por metro cuadrado y año.

- Tasa de actividad: 520.761,20 euros anuales.

Las cuantías mencionadas para las tasas corresponden al ejercicio 2011.

Lo que se publica para general conocimiento.

Bilbao, 22 de marzo de 2011.- El Presidente.

ID: A110020934-1